



VISTO el Incidente N° 3 del Expediente N°144311, la Resolución C.D. N° 333/2022 “Reglamento de Actividades Académicas Extracurriculares - AAE - para la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.”, la Resolución C.D. N° 481/2023 y la Nota de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando para su análisis y posterior aprobación, dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas a dicha Secretaría, por vía de la excepción a la “Cuarta Convocatoria” prevista para el año 2024; y

#### CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el Anexo II, punto 3, Resolución C.D. N° 333/2022, a partir del año 2023 rige la “Convocatoria de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas para la presentación de proyectos de AAE”.

Que a partir de la experiencia transitada durante el año 2023, en el que se abrieron los dos (2) llamados previstos por la normativa mencionada, surgió la propuesta de Secretaría Académica de ampliar el número de llamados de la Convocatoria, y se aprueba mediante Resolución C.D. N° 481/2023, que dicha Convocatoria a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para el año 2024 (Resolución C.D. N° 333/2022) se realice con cuatro (4) llamados, organizados de la siguiente manera:

- 1° llamado: 15/02/2024 al 22/03/2024.
- 2° llamado: 15/04/2024 al 22/05/2024.
- 3° llamado: 15/06/2024 al 25/07/2024.
- 4° llamado: 15/08/2024 al 22/09/2024.

Que se ha dado por finalizada la cuarta fecha de llamado a presentación de Proyectos de AAE - ello desde el 15 de agosto al 22 de septiembre del año 2024, para actividades a desarrollarse (o iniciarse) en el período inmediato posterior.

Que se han presentado dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) por vía de la excepcionalidad a la “Cuarta Convocatoria” prevista para el año 2024, organizada desde diferentes Departamentos de esta Unidad Académica.

Que los Proyectos de AAE cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo, o Ad Referéndum de éste, y de Secretaría Académica de esta Facultad, entre otros.

Que las Actividades Académicas Extracurriculares se rigen por la Resolución C.D. N° 333/2022.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo de fecha 22 de noviembre de 2024 él que sugiere: *“Reconocer la Actividad Académica Extracurricular (AAE) denominada “Análisis comparativo de términos relativos a la experiencia de Dios en Al Gazalí y S. Buenaventura” realizada el 4 de noviembre del corriente y a los miembros del equipo de trabajo según se solicita; Reconocer la Actividad Académica Extracurricular (AAE) denominada “Retos de la política hoy: des-democratización, crisis del estado e hiper-mercantilización” realizada el 21 de octubre y a los miembros del equipo de trabajo según se solicita; Designar al Prof. Salvador Martí i Puig profesor extraordinario visitante en el marco de la actividad “Retos de la política hoy: des-democratización, crisis del estado e hiper-mercantilización”.*



Que la implementación de las actividades de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 04 de diciembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de las dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas ante Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, por vía de la excepcionalidad a la “Cuarta Convocatoria” prevista para el año 2024, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 y Resolución C.D. N° 481/2023, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes o Expertos Idóneos Visitantes, según corresponda, a los Profesionales/Señores que participarán de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el Artículo 1ero., y según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Señores Miembros de los Equipos de Trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el Artículo 1ero., según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de las Actividades aprobadas en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 530/2024

SMP



ANEXO I

Resolución C.D. N° 530/2024

Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas por vía de la excepcionalidad a la Cuarta Convocatoria del año 2024

<b>Denominación de la AAE</b>	<b>Departamento responsable</b>	<b>Docente/s Responsable/s – Coordinador/es</b>	<b>Designar Profesor Extraordinario o Experto Idóneo Visitante/s</b>	<b>Cumple con los requisitos</b>	<b>Solicita presupuesto</b>	<b>Período de realización</b>
Jornada -Taller. “Análisis comparativo de términos relativos a la experiencia de Dios en Al Gazalí y S. Buenaventura.”	Departamento de Filosofía (5-56)	Carlos MARTINEZ RUIZ DNI 16.824.026	NO	SI	NO	04 de noviembre de 2024
Conversatorio. “Retos de la política hoy: des-democratización, crisis del estado e hiper – mercantilización.”	Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)	Laura V. ESCUDERO DNI 18.477.938	SI	SI	NO	21 de octubre de 2024. 14:30 (Argentina) - 19.30 (España)



**1- ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE**

**TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD:** Jornada-Taller.

**TITULO:** “Análisis comparativo de términos relativos a la experiencia de Dios en Al Gazalí y S. Buenaventura”.

**DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES:** Departamento de Filosofía.

**AVALADO POR:** Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Filosofía.

**DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE:**

NOMBRE Y APELLIDO: Carlos MARTINEZ RUIZ (DNI 16.824.026)

**DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:**

NOMBRE Y APELLIDO: Natalia Sofía RUBINO (DNI 32.429.629)

INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE:  
**NO.**

**OBJETIVO GENERAL:** Desarrollar una jornada de intercambio reflexivo y lectura de textos en torno a la experiencia de Dios en al-Ghazalí y S. Buenaventura; Comparar términos relevantes de la experiencia de Dios en ambos autores recurriendo a algunas de sus obras; Comparar términos afines de ambos autores; Concluir con los puntos en común y las principales diferencias entre las experiencias místicas en ambos autores que enraízan en dos modos diferentes de concebir a Dios.

**METODOLOGÍA:** Se propone desarrollar una jornada expositiva, participativa, integrada y de lectura en el marco del Seminario “Filosofía de las religiones en autores musulmanes y judíos de la Edad Media”.

**DESTINATARIOS:** estudiantes de la carrera de Filosofía en general y del Seminario “Filosofía de las religiones en autores musulmanes y judíos de la Edad Media”, en particular.

**FECHA DE REALIZACIÓN:** lunes 4/11/2024.

**CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA:** 2 hs. de 12-14 hs.

**MODALIDAD PRESENCIAL. LUGAR:** UNRC- aula a confirmar.

**MODALIDAD VIRTUAL. PLATAFORMA:** ---

**CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA:** dptofilosofia@hum.unrc.edu.ar



**AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:**

Filosofía.

**TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición):**

Asistencia por parte del Departamento de Filosofía.

**EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION.**

NOMBRE Y APELLIDO: ---

DNI:

PROCEDENCIA:

**OBSERVACIONES:** No solicita presupuesto.



<b>2- ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE</b>
<b>TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD:</b> Conversatorio.
<b>TÍTULO:</b> “Retos de la política hoy: des-democratización, crisis del estado e hiper – mercantilización.”
<b>DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES:</b> Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales.
<b>AVALADO POR:</b> Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Cs Jurídicas, Políticas y Sociales.
<b>DOCENTE COORDINADOR-RESPONSIBLE:</b> NOMBRE Y APELLIDO: ESCUDERO, Laura Verónica DNI: 18.477.938
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Generar un espacio de encuentro y debate sobre los retos de lapolítica contemporánea en latinoamérica, que nos permita reflexionar sobre el escenario democrático actual de la sociedad argentina.
<b>DESTINATARIOS:</b> Estudiantes del profesorado en Cs. jurídicas, Políticas y Sociales y de la Licenciatura en Ciencia Política, público en general.
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b> 21 de octubre de 2024. 14:30 (Argentina) - 19.30 (España)
<b>CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGÍA:</b> 2hs.
<b>MODALIDAD PRESENCIAL. LUGAR:</b> NO.
<b>MODALIDAD VIRTUAL. PLATAFORMA:</b> <a href="http://www.meet.com">www.meet.com</a>
<b>CORREO ELECTRÓNICO PARA INSCRIPCIÓN O ÁREA:</b> <a href="https://forms.gle/GKWiV31znL6hZVQy5">https://forms.gle/GKWiV31znL6hZVQy5</a>
<b>ÁREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:</b> Departamento de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales.
<b>TIPO DE CERTIFICACIÓN:</b> asistencia y organización.



**EQUIPO DE TRABAJO. NÚMERO LÍMITE EN FUNCIÓN DE SU DURACIÓN:**

NOMBRE Y APELLIDO: M. Paulina Mercado

DNI: 29.417.343

PROCEDENCIA: Argentina

NOMBRE Y APELLIDO: Milva Edith Piasco

DNI: 33.175.207

PROCEDENCIA: Argentina

NOMBRE Y APELLIDO: Camila Tazzioli Salas

DNI: 37.489.757

PROCEDENCIA: Argentina

NOMBRE Y APELLIDO: Laura Verónica Escudero

DNI: 18.477.938

PROCEDENCIA: Argentina

NOMBRE Y APELLIDO: **Salvador Martí i Puig** Pasaporte: -PAR576313-

PROCEDENCIA: España

DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: **SI**

**OBSERVACIONES:** No solicita presupuesto.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 16 de diciembre de 2024 a las 14:12:17

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-530\_24 Aprobar 2 AAE Excepcion a la 4ta Convocatoria 2024 Sec Academica RCD 080-24 [0bf0c4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas